

REVISTA
DE
PRENSA**Control controlable**

EDITORIAL/EL PAÍS

El director general de Tráfico, Pere Navarro, ha reclamado penas de cárcel para los conductores que circulen a más de 180 kilómetros por hora, es decir, para quienes superen en 60 kilómetros la velocidad máxima autorizada (...). Navarro defendió en el Congreso la necesidad de llevar esas medidas al Código Penal (...). La objeción principal es si no será excesivo convertir en delito conductas de ese tipo, reprobables, merecedoras de sanción, pero quizá no de cárcel (...).

CONFIDENCIAL

Homenaje al presidente de la peña Borussia

Muchos pamploneses conocen al alemán Helmut Breuer, presidente de la Peña Borussia y habitual en Sanfermines. Pero pocos saben que Breuer, de 67 años, era corresponsal del diario *Die Welt* en Dusseldorf. Su prestigio es tan grande que hace unos días, al jubilarse, se le homenajeó en el hemiciclo del parlamento regional con la asistencia de gobierno y oposición.

EL PERISCOPIO

Manuel Alcántara**NO TE VAYAS
TODAVÍA**

ENTRE sus compañeros, su entrenador, el delegado de campo y algún rival de idéntico color de epidermis consiguieron convencer a Eto'o de que no abandonara el partido. También intervino el árbitro, en cuyas atribuciones no entra la de sacarle tarjeta roja a determinados espectadores. ¿Quién inventaría eso del «respetable público»? Es pura demagogia. El respeto se obtiene y no basta para conseguirlo haber pagado una entrada. El camerunés, que es como un puma disfrazado de bambú, tiene que soportar el acoso de un sector, bastante nutrido por cierto, de las aficiones del equipo contrario. Cada vez que coge el balón oye alaridos selváticos. Algunos hacen el mono y otros prefieren hacer de espectadores del zoológico y le tiran cacahuets. Llegaron a exasperarle en La Romareda y el muchacho se quiso ir. «No te vayas todavía, hasta que ganemos

**El respeto se obtiene
y no basta para
conseguirlo haber
pagado una entrada**

el partido», le dijeron los suyos. El Protocolo Contra la Xenofobia, firmado por la Federación y la Liga el año pasado, permite suspender un partido por ataques racistas. Una norma de difícil cumplimiento, ya que permite que los insultadores eliminen al jugador que elijan y castiga a los espectadores decentes. Si los árbitros lo aplicaran estaríamos en manos de los bárbaros. Problema de difícil solución. Los españoles, que decimos que no somos racistas aunque no nos gusta parecer gitanos, ni hacer el indio, ni trabajar como negros, no acabamos de entender que el deporte debe ser esa especie de esperanto donde podamos hablar todos. No era así antes. Jamás oí gritarle a Larbi Ben Barek. Eran tiempos de pobreza y los niños veíamos el fútbol de pie y coleccionábamos cromos. Recuerdo que los de Zarra se cambiaban por tres o cuatro.

opinión@diariodenavarra.es

EN CLAVE DE HUMOR



Ramón

LA VENTANA

Germán Ulzurrun**EL BULLICIO
TINERFEÑO**

HASTA que el enfado por la suciedad en sus portales y la falta de sueño de algunos vecinos de Santa Cruz y Las Palmas no ha cuajado en forma de demanda ante el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Pamplona era sólo una ciudad. Ahora ha sido elevada a la categoría de argumento jurídico. Porque llegado el carnaval, chicharreros y canariones, que son los motes por los que se reconocen en las islas, arman bulla a deshoras. En eso los pamploneses llevamos fama acreditada. Y por ello nos aportan en el pleito como argumento de peso a favor de la fiesta.

Pamplona, secularmente, ha sido una ciudad recatada, silenciosa y enormemente aburrida. Pero ese perfil chato se crece llegado el momento de honrar al glorioso San Fermín y, todos a una, armamos la de Troya. ¡Qué les voy a contar que no sepan por propia experiencia!

De mugas forales adentro «la costumbre hace ley» y nuestros sufridos vecinos del Casco Viejo han llevado con ejemplar resignación otra contribución urbana no pecuniaria pero sí bien gravosa: perder el día y la noche asaltados por un bullicio tan impetuoso como, a veces, imprevisible. Que son sufridos hasta hacerse merecedores de una medalla. Mira que les fastidiamos a fondo con los preparativos y desarrollo del encierro: que si dianas y barrenderos, que si carpinteros a limpio tablonazo, que si algarabía de marabunta bajo sus balcones... Y ahí, los tíos, sin rechistar. Y sin que ninguno se haya puesto malo y requerido de traslado en ambulancia. Tampoco se les ocurre sacar a pasear al perro, ni ir a por la prensa, ni a comprar tabaco. Va y lo aceptan con la sonrisa en los labios. Para que tomen nota en Cabildo Insular y sus ayuntamientos se apunten a imitar el estilo que se lleva de la Curia a la Taconera.

A la leyenda de «Muy Noble y Muy Leal» ciudad de Pamplona sugiero yo añadirle «y Jurisprudente». Toma castaña. Ni Enrique Tierno Galván, alcalde que fuera de la Villa y Corte de Madrid, lo hubiese dejado tan redondo en el más fantástico y lúbrico de sus sueños municipales.

g.ulzurrun@diariodenavarra.es

POLÍTICA ¿EXCLUSIVA DE POLÍTICOS?Por
JULIO POMÉS

DEFIENDEN la libertad nuestros políticos? Cada vez lo cuestiono más al observar la crispación de algunos de ellos cuando desde el mundo civil se expresan valoraciones políticas. Parece que va en el sueldo el aguante a los adversarios, pero esa tolerancia no se extiende a los demás. La política no puede ser un coto cerrado de los políticos, sino que nos incumbe a todos. Con excepciones, como los jueces y los militares, los ciudadanos, y especialmente las asociaciones que estos forman, tienen el compromiso ético de velar por los intereses de sus agrupados. Al votar no nos comprometemos a un pacto de silencio, sino que nuestra confianza implica el derecho de reconvenir a nuestros representantes políticos si nos defraudan.

En los últimos días nos han sorprendido actuaciones de algunos políticos navarros. Como think tank independiente y liberal apoyamos la libertad de todas las instituciones civiles. En coherencia con este principio, defendemos que el presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), el Sr. Ayesa, se pronuncie sobre cuestiones políticas. No entramos a valorar el contenido; sólo queremos manifestar nuestro rechazo a que algunos parlamentarios quieran enmudecer a una entidad que posee el derecho a expresarse. La clase política ha de contar con que los ciudadanos tenemos la prerrogativa de vertebrar la sociedad civil mediante asociaciones, con plena libertad para manifestar nuestros criterios.

Las empresas, los medios de comunicación, las patronales, los sindicatos, la Iglesia, los colegios profesionales y las asociaciones de cualquier tipo tienen no sólo el derecho, sino el deber de pronunciarse en todos los asuntos en los que tengan algo que decir, tan-

to para orientar a sus asociados como para contribuir al bien común. Si el Sr. Ayesa cree que existe la posibilidad de un pacto entre nacionalistas y socialistas, y que ese pacto puede ser un perjuicio económico para sus empresarios, debe decirlo. De otro modo, no será un buen presidente de la CEN. Por otra parte, si algún empresario no está conforme con el presidente de la CEN, puede abandonar la patronal. Otro ejemplo de rechazo a la libertad ciudadana de opinar se produce con la Iglesia. Es criticada cuando orienta a sus fieles acerca de leyes inadmisibles desde la doctrina católica. Aunque sus puntos de vista molesten al partido político que ha propuesto dichas normas, su derecho a discrepar es incuestionable.

No es intrusismo que los líderes de la sociedad civil expresen sus opiniones políticas. Sin embargo, no es tolerable que los políticos utilicen las cámaras legislativas para criticar cuestiones cuya competencia corresponde de modo exclusivo a la iniciativa privada. Su conducta supone un entrometimiento en la economía de mercado y en la libertad de las personas. Por ejemplo, son los accionistas y no los parlamentarios quienes tienen el poder soberano de dilucidar qué retribuciones son las adecuadas para sus directivos.

Pese a la dureza de estas críticas, queremos decir que la Institución Futuro es en su esencia una expresión clara de la sociedad civil, lo que significa que no mantiene vínculos políticos. Nuestra independencia ha supuesto mostrar el desacuerdo con el Ejecutivo foral o con los partidos de la oposición cuando lo hemos creído justificado. Ahora bien, nuestra crítica ha sido siempre constructiva, y se ha expresado con delicadeza. Nos gustaría que nuestros políticos tuvieran la gallardía de ver en este artículo un estímulo para ennoblecer su trabajo.

Julio Pomés es director del think tank Institución Futuro

**No es
intrusismo que
los líderes de
la sociedad
civil expresen
sus opiniones
políticas**